



Hoy se ha celebrado el Pleno ordinario del mes de diciembre del Consell de Formentera. En la sesión plenaria se ha apoyado la propuesta de aprobación definitiva de la Ordenanza de ocupación de vía pública con terrazas y otras instalaciones. "La nueva normativa se adapta e incorpora nuevos artículos para facilitar los trámites y también el server de inspección", según ha explicado la consellera de Territorio, Turismo y Comercio Alejandra Ferrer.

Asimismo la norma busca encontrar el equilibrio entre el uso que hacen de los espacios públicos los empresarios, restauradores y hosteleros para ejercer su actividad particular, con el interés público de la sociedad, de forma que la ocupación de la vía pública se realice con la menor interferencia en los intereses generales de los ciudadanos, los cuales siempre prevalecerán sobre los particulares. Cabe destacar que para poder obtener licencia para poner una terraza los locales deberán abrir al menos entre el 15 de mayo y el 15 de octubre, "con el objetivo de que se mejore que se da en temporada baja y se benefician los negocios que abran más meses". La propuesta ha tenido el apoyo de los consellers del equipo de Gobierno y el PSOE, y la abstención del PP y Compromís.

Por otra parte, se ha dado el visto bueno a la propuesta de aprobación definitiva del Catálogo de Puestos de Trabajo del Consell de Formentera. La consellera responsable de Recursos Humanos, Vanessa Parellada, se ha comprometido a continuar los trabajos y las negociaciones con los representantes legales de los empleados públicos de la institución para hacer efectiva una nueva Valoración de puestos de trabajo que incorpore un Reglamento de gestión de la Relación de Puestos de Trabajo. La propuesta ha recibido el apoyo de todo el plenario excepto el PP que se abstuvo.

Regulación entrada vehículos

Asimismo, se ha aprobado por unanimidad una moción de urgencia relativa a la Regulación de entrada de vehículos. Con esta moción el Pleno del Consell de Formentera insta al Govern de les Illes Balears que con carácter urgente apruebe medidas normativas que permitan limitar el número de entrada de vehículos en la isla de Formentera.

Al respecto, el presidente Jaume Ferrer, al finalizar el Pleno, ha declarado que "como ya ocurrió con la estación marítima de Formentera a Eivissa, el Consell de Formentera dará

finalmente apoyo a las medidas que se hayan explicado en Formentera en el marco del Consell d'Entitats y cuenten con el acuerdo de este órgano consultivo".

En la explicación al Pleno de esta cuestión, el conseller de Movilidad, Rafael González, ha explicado que "hace más de dos años trabajando para regular la entrada de vehículos en la isla" y ha recordado que en septiembre de 2014 este tema ya se llevó al Consell d'Entitats, de donde salió el encargo para que el Consell lo regulara, un acuerdo que estuvo ratificado por el plenario y que quedó recogido dentro de las 14 propuestas de inicio de legislatura que dependen de la colaboración del Govern balear. Desde entonces, según ha asegurado el conseller, la institución insular ha trabajado para elaborar propuestas y en el último periodo lo ha hecho de manera conjunta con el gobierno autonómico.

Inventario de Bienes y Derechos del Consell

También se ha aprobado la propuesta de aprobación del Inventario de Bienes y Derechos del Consell Insular. La propuesta se ha aprobado con los votos a favor de todos los grupos y la abstención del PSOE. Por otra parte, en la sesión se ha dado el visto bueno de forma unánime a la propuesta de solicitud para renovar el sello de reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia en UNICEF.

El Pleno ha apoyado una propuesta para fomentar el conocimiento mutuo y apoyar colectivos más vulnerables. Esta propuesta de Compromís, transaccionada por el equipo de Gobierno, insta al Consell a que siga trabajando en iniciativas que fomenten el conocimiento mutuo y que fortalezcan el tejido social de la isla, siga trabajando para conseguir la plena participación de los colectivos más vulnerables y siga reclamando a los organismos competentes el incremento de efectivos y de especialización en materia de cuerpos y fuerzas de seguridad destinados a Formentera. Asimismo, se pide una mejora de la financiación del estado a las comunidades autónomas en esta materia. La propuesta se ha aprobado por 13 votos a favor y la abstención del PP.

Otros acuerdos

También se ha apoyado la proposición de los socialistas relativa al mantenimiento de los servicios del SEPE en Formentera. Asimismo se ha aprobado la proposición del PP relativa a la instalación de acceso a la playa de Illetes para personas con problemas de movilidad. Así se insta al Consell de Formentera a solicitar a las administraciones pertinentes a la creación en la playa de Illetes una zona de acceso adaptada para personas con movilidad reducida. Estas dos propuestas se han aprobado por unanimidad.